

Buenos Aires, 23 de octubre de 2012

RES. Nº 469/2012

VISTO:

La Resolución de Presidencia Nº 1052/12 y,

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Presidencia Nº 1052/2012 se aprobó la realización y los gastos que demanden la Jornada "Presente y Futuro de la Justicia de Familia en la Ciudad de Buenos Aires", a realizarse el 21 de noviembre de 2012 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, como así también los gastos de traslado aéreo de la Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 17 de octubre, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley Nº 31,

## EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES **RESUELVE:**

Art. 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia Nº 1052/2012.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifiquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION Nº 469 /2012

Juan Manuel Olmos